

30 de abril de 2008, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Lumen Integral de Servicios, S. A., y Lianca, S. L., por su socio único Samsic Iberia, S. L., adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2008, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 22 de abril de 2008.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de abril de 2008.—Joseba Jokín Azurza, Gerrikaetxebarria, Secretario no Consejero de Samsic Iberia, S. L., Lumen Integral de Servicios, S. A. y Lianca, S. L.—26.946. 2.ª 6-5-2008

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Carrera Baja, 9, de La Rambla (Córdoba), el día 7 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada en su día.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.007.

Tercero.—Renovación de tres Consejeros a los que corresponde cesar estatutariamente.

Cuarto.—Elección de dos Interventores accionistas para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el 2.º punto del orden del día, incluido en informe de Auditoría de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

La Rambla, 22 de abril de 2008.—Miguel José Lovera García, Presidente del Consejo de Administración.—24.866.

SANINVERPA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Atanasio San Juan Martín.—26.779.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 98 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 98 por importe nominal de siete mil millones (7.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de treinta y cinco (35) obligaciones, de doscientos millones (200.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: Cien por cien.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 1,80% anual desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 9 de mayo y 9 de noviembre de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 9 de mayo de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Natixis.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.479.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 99 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciu-

dad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 99 por importe nominal de diez mil millones (10.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de cien (100) obligaciones, de cien millones (100.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 29 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 9 de mayo de 2008 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 11 de agosto de 2008, 10 de noviembre de 2008, 9 de febrero de 2009 y 11 de mayo de 2009, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado.

El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para yenes japoneses, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de intereses correspondiente a mayo de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Commerzbank Aktiengesellschaft.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.480.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 100 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 100 por importe nominal de veintinueve millones (29.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientos ochenta (580) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 5 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 14 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 5,12 por cien anual desde la fecha de desembolso y se pagarán en la fecha de amortización.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 30 de abril de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.481.

SANTOS NUEVOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Muñoz Lamata.—26.780.

SARLARDU DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Ibáñez Olea.—26.627.

SAVIR PATRIMONIO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las catorce horas del día 10 de junio de 2008 en primera convocatoria, o el día 11 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—26.606.

SDI SPAIN PROJECTS 2006, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Spain Projects 2006, S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 464, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos

Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aceptación de renuncia de Consejeros y nombramiento de cargos.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—26.770.

SEMICAR 2000, S.C.

CARMEN MERINO CARICOL

MIGUEL SÁNCHEZ MUÑOZ

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 30/07, autos 888/05, a instancia de Josefa Quintero González, contra Semicar 2000, S.C., Carmen Merino Caricol y Miguel Sánchez Muñoz, con CIF número G-91.240.994, por el que se declara a la entidad ejecutada Semicar 2000, S.C., Carmen Merino Caricol y Miguel Sánchez Muñoz, en situación de insolvencia por un importe de 13.416 euros, más 4.024,8 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de abril de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—25.130.

SERDUBIS, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 112/07 a instancia de María del Pilar Giadas Uzal y doña Pilar Romero Mosquera, contra la empresa ejecutada Serdubis, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día once de abril de dos mil ocho auto de insolvente en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de ocho mil trescientos dieciocho con ochenta y cinco euros de principal y ochocientos treinta y uno con ochenta y ocho euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—25.150.

SERVICIO Y LIMPIEZAS BACKDOOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 170/06, ejecución 15/08, seguido a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social, contra Servicios y Limpiezas Backdoor, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución, de fecha 15 de abril de 2008,